



Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima, 04 FEB. 2020

N° 00024-2020-ARCC/DE

VISTOS: El Informe N° 0029-2020-ARCC/GG/OA/URH y el Informe Legal N° 00039-2020-ARCC/GG/OAJ;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el literal o) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza;

Que, con Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE y N° 00014-2020-ARCC/DE se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente, los cuales contemplan el puesto de Jefe de Oficina, que es considerado de confianza;

Que, encontrándose vacante el puesto de Jefe de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y a fin de agilizar la marcha administrativa de la entidad de acuerdo a las propias necesidades institucionales, resulta necesario encargar dicho puesto;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Encargatura

Encargar, a partir del 04 de febrero de 2020, al señor Juan Carlos Meléndez Zumaeta, el puesto de Jefe de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, en adición a sus funciones como Gerente General.

Artículo 2. Notificación

Encargar a la Oficina de Administración la notificación de la presente Resolución al servidor antes mencionado.

Artículo 3. Publicación

Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



AMALIA MORENO VIZCARDO
Directora Ejecutiva
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros